

El lado excluyente del lenguaje inclusivo

Luis Barrera Linares¹

Señor director y demás miembros de la mesa directiva, señores académicos, señor director del Instituto de Chile, colegas de la Universidad Católica Silva Henríquez, familia biológica y adoptiva, estén aquí, en la virtualidad o en otro plano; amigas, amigos, muy buenas tardes. Agradezco a doña Patricia Stambuk su generosa propuesta para esta elección y su presentación de hoy. La felicito, además, por su reciente Premio Nacional de Periodismo. Saludo además a doña Ingrid Graf, por su dedicación para que cada fase de este evento esté en su lugar. Mi gratitud es también para quienes tuvieron a bien elegirnos. Me honra, nos honra, esta designación que nos permitirá colaborar con otra Academia hermana. En mi travesía de más de siete décadas, he encontrado mucha ayuda desinteresada y generosidad. Mi retribución la resumo en cuatro consonantes y tres vocales que lo dicen todo: ¡GRACIAS!

¹ Discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Lengua, en condición de miembro correspondiente por Venezuela, 25 de marzo de 2024.

Comienzo citando tres ejemplos que deseo me sirvan para exponer algunas ideas sobre lo que deseo plantear:

- (1) “Así como se dice ‘pollo’ y ‘polla’, se dice también ‘gallo’ y ‘galla” (mujer en general)” [Ambrosio Rabanales, 1954, p. 47).
- (2) “No solo de pan vive el hombre, ni la mujer”. [Adriana Valdés, post, vía X, 22-01-23. (@AdrianaValdes8)].
- (3) “Estimades Delegades:
Solicitamos que sean tan amables de ayudarnos a compartir a cada *socie* este mensaje de la Junta Directiva”. (...) Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso” (mensaje de correo-e: 18-12-2023).

Intento resumir aquí algunos aspectos de un tema bastante amplio. Me refiero al controversial, polémico y muy atractivo asunto del lenguaje inclusivo o incluyente, a su relación con las academias de la lengua y a algunas preguntas que genera en el espacio de la comunicación cotidiana.

La bibliografía es amplísima en libros y revistas, pero, dentro de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), podría destacar, de entrada, tres volúmenes que sirven para condensar su estado del arte; van desde el rechazo radical o el trato neutral hasta la toma de postura a favor. Sus títulos hablan por sí solos:

- (4) *Sexismo lingüístico y doble género: la plaga del lenguaje contemporáneo* (Rosario Candelier, comp., 2012; Academia Dominicana).
- (5) *Sexo, género y gramática. Ideas sobre el lenguaje inclusivo* (Academia Chilena, 2020).

(6) *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española* (Escaja y Prunes, eds., 2021; Academia Norteamericana).

Busco apreciarlo como un fenómeno lingüístico que toca lo ideológico y lo sociológico, sin dejar de afectar ni al idioma en general ni a las relaciones interlingüísticas o la comunicación formal e informal. Está en el ambiente desde hace varias décadas; ha incidido en nuestros modos de interactuar y no podemos dejarlo de lado ni desde la academia universitaria ni desde las academias de la lengua.

Primero, debo recordar “la manzana de la discordia” en esta polémica. El idioma español tiene dos marcas de masculino: uno específico, para aludir a los hombres y animales; otro, denominado masculino genérico (“no marcado”, dicen la RAE y ASALE, 2009), para referirnos inclusivamente a seres sexuados, inclusivo de masculino y femenino; por ejemplo, si digo *Chile y Venezuela comparten científicos, profesores y médicos*, incluyo a personas de ambos sexos. Al contrario, cuando hablo solo de mujeres, debo marcarlo, especificarlo: *científicas, profesoras y médicas*. De la interpretación del masculino genérico nació el argumento según el cual no es realmente inclusivo, debido a que, en casos como *conductores de micro y campeones de boxeo*, pareciera que excluyo a las *conductoras y campeonas*.

Mi hipótesis es que la inclusividad de lo que se ha propuesto para suplir la dificultad implícita en el masculino genérico a veces excluye. En ello me concentraré.

No son pocas las estrategias sustitutivas que han venido proponiéndose, a fin de suplir dicho ocultamiento. Algunas son léxicas, tales como los sustantivos genéricos, colectivos,

abstractos o epicenos (*profesorado, jefatura, humanidad, persona*). Otras buscan suplir la marca morfológica de género de los sustantivos, adjetivos y determinantes, dentro de la palabra misma; verbigracia, la arroba, el asterisco, la -X-, el guion bajo, la -i, la barra y la -e (v. Barrera Linares, 2022, p. 10). Estos últimos recursos y sus similares, excepto la -e-, son de por sí excluyentes ya que dejan fuera la oralidad; es decir, el rostro más antiguo del idioma. No obstante, siguen apareciendo en algunas publicaciones académicas y periodísticas; algunas de ellas también son usuales en las redes sociales.

Las estrategias más populares tienen base gramatical y, de todas, las que mejor parecen haberse arraigado son el desdoblamiento y la triplicación a través de la -e-: *niñas, niños y niñes*.

En cuanto a la duplicación, ha sido muy popular, muy comentada y polémica (v. Bosque, 2012; Escandell-Vidal, 2020; Miguel, 2023; Grijelmo, 2019; Martínez Linares, 2022; RAE, 2020; entre muchos otros). No obstante, su uso no está fuera de las normas gramaticales. Esto debe quedar muy claro: no transgrede nada sintácticamente, más allá de ser algunas veces antieconómica, redundante, cacofónica y hasta disruptiva de la comunicación. Se ha evidenciado su uso desde los tiempos del *Cantar de mio Cid* (siglo XII), de las *Siete partidas* de Alfonso X, el Sabio (siglo XIII, v. Cilleros Gallego, 2020) y de muchos otros textos literarios o iliterarios. Ya en 1732, por ejemplo, el primer diccionario académico, el *Diccionario de Autoridades* (en línea, v. NTLLE, RAE, web), decía de la dupla *duendo/duenda* que “Es epitheto que de ordinario se da a las palomas mansas y caseras, para distinguirlas de las demás especies”. Además, el *Diccionario de la lengua española* (RAE y ASALE, en línea) lo valida en cada edición, al presentar lexicográficamente el masculino y femenino de diversos

lemas cada vez que el uso los ratifica: *bachiller, bachillera*, por ejemplo, fue incorporado desde 1884; luego de eso, diversas duplas han venido apareciendo, en la medida en que el uso las ratifica. Para mencionar apenas dos casos, *árbitro/árbitra* e *ingeniero/ingeniera* aparecieron reflejadas en la edición de 1992, entre muchas otras.

Los desdobles son frecuentes también en fórmulas de cortesía del habla pública: *señoras y señores, damas y caballeros, chilenos y chilenas*, etc. Incluso en la actualidad algunas academias de la lengua acuden rutinariamente a este recurso al referirse o convocar corporativamente a sus integrantes: *señoras académicas y señores académicos*. En su informe de 2020 (p. 70-71), la RAE señala que “no es incorrecto” pero sí a veces “innecesario”, a menos que se trate de resolver ambigüedades². Es muy adecuado en expresiones como *Mis nietos y nietas asisten a colegios de educación diferenciada*. No habría otro modo de expresar eso para indicar que asisten a colegios diferentes. Sin embargo, también habría que mencionar a algunos académicos y comunicadores que detestan y combaten este recurso, hasta el punto de calificarlo como “disparate” propio de “gilipollas” (Pérez Reverte, 2016) o característico de la “plaga de los desdobladores” (Carrasco, 2018). Conclusión, no es de aceptación plena, pero en este tiempo es difícil no tropezarnos con él a diario, principalmente en ambientes formales: *las y los estudiantes, profesoras y profesores, diputadas y diputados*. Universidades, bancos, oenegés,

² En el informe 2020 la RAE aporta ejemplos en los que los desdobles son necesarios, por motivos semánticos: *los españoles y las españolas pueden servir en el ejército / tanto hombres como mujeres, sea cual sea su sexo...* (p. 8).

organismos oficiales y gobiernos lo consideran una panacea presuntamente salvadora de las desigualdades hacia la mujer.

Nuestro criterio es que algunas veces podría resultar menos inclusivo de lo que parece y otras genera usos inadecuados y confusos. Veamos algunos ejemplos:

Quienes duplican solo lo hacen generalmente en el ámbito de lo que se denomina la “lengua cultivada” (Moreno Cabrera, 2012). Desdoblan sin problemas cuando producen mensajes para el habla pública, académica, jurídica, administrativa, publicitaria, monologal, cuidada y planificada; por ejemplo, en un discurso, un texto académico, una declaración, una clase, una columna periodística, un electotexto o un mensaje publicitario (Moreno Cabrera, 2012, Vellón y Saura, 2023; Gil, 2020; Miguel, 2023). Aunque dicha inclinación suele ser menos arraigada en el llamado discurso dialogal (v. Vellón y Saura, 2023), ya es tradición que diversas instituciones tengan “guías” orientadoras respecto de su uso. De acuerdo con eso, parece limitado al discurso dirigido a grupos escolarizados o a empleados de diversos organismos, o a lectores de los medios tradicionales y las redes sociales. Pero es mucho más escaso en el habla informal o popular y cotidiana (Corral, 2012; Miguel, 2023; Gil, 2020; Mayora, 2014; Vellón y Saura, 2023). En consecuencia, quedan fuera, **excluidos dentro de lo inclusivo**, quienes no formen parte de esos contextos, es decir, un notable contingente de hablantes. Si, verbigracia, estuviéramos atentos al modo como se saludan algunos “desdoblantes”, cuando se juntan con un grupo familiar o de amigos, nos daríamos cuenta de que no dicen *¡Hola, tíos y tías, sobrinos y sobrinas; o ¿cómo están, muchachos, muchachas y muchaches?* Y si a veces lo hacen es más bien a modo de chanza.

Por otra parte, la convivencia actual entre el masculino genérico y los desdoblamientos es innegable (Barrera Linares y Sánchez Lara, 2021; Barrera 2022, Horno, 2018, Martínez Linares, 2022, Martínez, 2022)³. Eso implica que es muy posible que el uso alternativo termine haciéndonos creer que el masculino genérico alude solamente a los hombres y excluye todo lo demás, o que, cuando ambos recursos aparezcan en un mismo texto, quienes leen o escuchan descartan la posibilidad de referentes femeninos y, motivados por los resabios hacia el genérico, lo relacionen solamente con el masculino específico (Horno, 2018). Por ejemplo, si digo *La Universidad ha organizado jornadas para académicos y académicas, amigos y colaboradores en general*, podría interpretarse que “amigos y colaboradores” solo aluden al sexo masculino. Pensemos además en un caso legal en que alguna empresa maula se niegue a aumentar el salario de sus empleadas, debido a que el convenio firmado con el sindicato indica que recibirán ese beneficio *los empleados* (v. Grijelmo, 2019).

Quiero recordar también un evento reciente, ocurrido en Chile: la detención por fraude fiscal de 55 personas. A pesar de que en el grupo imputado había 39 caballeros y 16 damas, buena parte de los medios nacionales y extranjeros los refirieron como *empresarios*,

³ Aunque el objetivo del trabajo de Vellón y Saura (2023) no se relaciona directamente con este aspecto, en buena parte de sus ejemplos, hay evidencia del modo como conviven el desdoblamiento y el masculino genérico, incluso dentro del discurso de una misma persona, en ese caso, en miembros del parlamento español. El desdoblamiento aparece mayormente en discursos planificados monologales; en tanto el masculino genérico se desliza (y hasta podría mezclarse con aquel) cuando se trata del habla dialogada no planificada.

detenidos o *involucrados*, siempre en masculino genérico⁴. Ninguno tituló *55 empresarios* y *empresarias*, negándoles a los implicados la posibilidad de aparecer en dobletes nominales o adjetivales.

Para quienes defienden el lenguaje incluyente, la duplicación parece ser entonces selectiva (Álvarez de Miranda, 2012; Escandell-Vidal, 2020; González, 2020; RAE, 2020). Excluye o evade las palabras marcadas contextual o semánticamente por algún rasgo despectivo, irónico, humorístico o al menos degradante en general. Baste con citar algunos términos que, al parecer, o no se duplican en masculino y femenino o, si ello ocurre, son difíciles de localizar, incluso dentro de la llamada lengua cultivada: *ladrones*, *corruptos*, *bandidos*, *mendigos*, *monstruos*, *reos*, *boludos*, *peatones*, *nechos*, *patudos*, *lesos*, *tontos*, *rotos*, *estúpidos*, *pendejos*, *brutos*, etc. Por no decir nunca, rara vez escucharemos a alguien quejarse de *las bandidas* y *los bandidos* que hay en algunas organizaciones sociales.

Para completar los ejemplos, conocemos el rango social y familiar que han adquirido las mascotas en nuestras sociedades contemporáneas. Sin embargo, hay hablantes defensores de las duplicidades léxicas que afirmarían tener *perros y/o gatos*. Aunque los tengan de ambos sexos, excluyen a *perras* y *gatas*. En la publicidad acerca del oficio, es difícil encontrar a alguien que se autoanuncie en alguna red social como *paseador de perros y perras*. O sea,

⁴ Dos ejemplos, para no abundar. 1. Diario *El País*, España, 15-12-2023: La policía chilena detiene en un golpe inédito a 55 **empresarios acusados** de fraude tributario [<https://elpais.com/chile/2023-12-15/la-policia-chilena-detiene-en-un-golpe-inedito-a-55-empresarios-acusados-de-fraude-tributario.html>]. 2. Diario *El Mostrador*, Chile, 15-12-2023: Histórico golpe: PDI detiene a 55 **empresarios acusados** de fraude tributario [<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/12/15/historico-golpe-pdi-detiene-a-55-empresarios-acusados-de-fraude-tributario/>] (negritas añadidas).

tratándose de seres sexuados, no aplica para las mascotas un recurso tan difundido para las personas.

Paso al caso de la *-e-*. Su significado de uso propuesto es muy claro: “género indistinto o sin género” (Gil, 2020, p. 1). Lo más relevante que han argumentado quienes objetan esta alternativa es la pretensión de atentar contra lo que se conoce gramaticalmente como el subsistema morfológico (Gil, 2020; Grijelmo, 2019; Mendívil Giró, 2020; RAE; 2020,), el carácter invasivo de un componente lingüísticamente “cristalizado”, como ha dicho Soto Vergara (2020, p. 49). Se le ha visto como propuesta novedosa, ecológica, aplicable a la escritura y la oralidad (Barrera Linares, 2019; Gil, 2020; Grijelmo, 2019, Trombetta, 2020), pero también transgresora de la memoria gramatical y prestada a equívocos, cuando se aplica a categorías no humanas o que no requieren cambio de género social o de sexo (García Negroni y Hall, 2022; Gil, 2020). Es tan aparentemente inclusiva que podría terminar excluyendo a toda persona que no sea binaria ni de sexo-género fluido, principalmente cuando quienes la defienden exigen ajustar el uso a la triplicación nominal o pronominal. Si realmente fuera una estrategia incluyente total, debería bastar ella sola para abarcar lo masculino, lo femenino y lo que no entre en ninguna de ambas opciones. Empero, la exigencia de la mayoría de sus proponentes es que se añada a las duplicaciones: *ellas, ellos* y *elles*. Si la *-e-* se anexa a los dobles, deja aparte tanto lo masculino como lo femenino y se convierte en marca exclusiva de una minoría respetable, pero igual minoría.

Además, tenemos universidades que ya otorgan títulos profesionales de acuerdo con el sexo de quien egresa y, aunque no todas, hay mujeres profesionales que se aceptan como *psicólogas, sociólogas o ingenieras*. Sin embargo, no son pocas las que, al contrario, se

autoexcluyen si se las designa en femenino. Típicos son los casos de *bachillera, médica, perita, pilota, crítica, química, física, matemática, astrónoma*, entre otros. Casi siempre prefieren que sus títulos u oficios se enuncien en masculino. Según Sayago (2020), algunos de estos términos no habrían logrado vencer el “umbral de relevancia” que usualmente viene marcado por aspectos histórico-culturales (s.p.)⁵. Hay quienes denominan esto machismo o androcentrismo femenino (García Mouton, 1999; Márquez, 2013; Martín, 2019). Todavía recordamos el tuit de una egresada chilena de medicina que afirmaba en 2019 «Soy Médico (sic), No médica... Corten el leseo los colegas progres»⁶.

Quiero referirme también a algunas consecuencias relacionadas tanto con las duplicidades como con el uso de la *-e-*. El hecho de que propongan cambios forzados de hábitos lingüísticos ha conducido a una serie de fallos que han servido de insumos a humoristas y a oponentes del lenguaje inclusivo. La muestra es muy amplia, pero elegiré unos pocos.

Una información reciente del Ministerio de las Culturas de Chile, sobre el Premio Roberto Bolaño, habla de “los relatos ganadores y ganadoras”⁷. Un ministro de Educación aludió en un tuit/post a “las y los establecimientos (escolares)”⁸. Un subsecretario de Salud Pública

⁵ A nuestro criterio, podría llamársele más bien umbral de (auto)tolerancia, debido a que la dificultad para (auto)aceptarlo parece motivada por el “ruido” que generan dichas designaciones en femenino, principalmente, entre hablantes conservadores; terminan no tolerándolo cognitivamente, motivados por la costumbre.

⁶ Tuit (post) de @Zeladamarcela, 26-01-2019 (v. Puebla, 2019).

⁷ <https://plandelectura.cultura.gob.cl/noticias-destacadas/ministerio-de-las-culturas-lanza-fanzine-de-ganadores-y-ganadoras-del-premio-roberto-bolano-version-2022/>

⁸ <https://twitter.com/i/status/1520176339852181512>

afirmó en una declaración que “las y los medicamentos son fundamentales...”⁹. Conclusión, si alguna vez se ha dicho que los ángeles carecen de sexo, hemos descubierto que los relatos, los establecimientos escolares y los medicamentos sí lo tienen.

El decanato de una universidad convoca a un evento y culmina su mensaje indicando “Las y los esperamos/as”¹⁰. El aviso publicitario de una tienda por departamentos anuncia que precisa de “personal femenino(a)”. Vía WhatsApp, una clínica notifica al paciente que le confirma el agendamiento de “un o una colonoscopia” (o colonoscopia). Un restaurante del barrio Bella Vista (Santiago de Chile) señala los baños para caballeros y damas con sendos letreros que dicen MACHOS y MACHAS. También hemos visto la cita de un texto académico que habla de “*cientas... y cientos de cuerpos*” (García Negroni y Hall, 2022, p. 283). Nada que decir de los “millones y millonas” o de los “mayores y mayores”¹¹, aludidos por el actual mandatario venezolano y la vicepresidenta colombiana, respectivamente, o de “los más débiles y las más débiles” referidos por la segunda vicepresidenta de España¹². Hemos leído reportes de formas verbales como *gane, somes, y comprendemes* (Gil, 2020, p. 71), por *gana, somos y comprendemos*, de adjetivos como *diverses* y de sustantivos como *tonterías* (ibídem).

⁹ «Los y las medicamentos»: Subsecretario Cuadrado se convierte en viral por uso del lenguaje inclusivo | ADN Radio

¹⁰ Mensaje de correo electrónico de la UCSH (Santiago de Chile, en archivo).

¹¹ <https://www.semana.com/nacion/articulo/mayores-y-mayoras-que-dice-la-rae-sobre-la-criticada-expresion-de-francia-marquez/202228/>

¹² Disponibles: https://www.clarin.com/mundo/Maduro-habla-millones-millonas-seguidores_0_BkM46PriP7e.html / <https://www.youtube.com/watch?v=P4rhwNp0wJA>, 06-05-2022.

Más allá de la hilaridad que puedan ocasionar algunos de estos ejemplos, podríamos derivar otra inferencia comunicacional: todos entrarían en algo similar a lo que se conoce en lingüística como ultracorrección o “malapropismo” (valga el neologismo): tratando de hacerlo bien, los usuarios lo hacen equivocadamente (Barrera Linares, 2022). Sin embargo, no deberíamos responsabilizarlos totalmente, puesto que ello puede radicar en un desajuste cognitivo entre lo preexistente y lo emergente. Muestran un fenómeno en transición que busca generar nuevos hábitos lingüísticos. Aunque a veces con resultados erráticos, los enunciadores están apostando a la inclusividad, con el riesgo de que, cuando se trata de hablantes o medios públicos, dichos desaciertos se normalicen para la población y, al acudir a un bar, alguien termine pidiendo “un vino para él y una vina para ella, por favor”.

Ya para cerrar, debemos recordar el modo como la búsqueda de inclusividad lingüística ha comenzado a incidir incluso en textos literarios o de otra naturaleza. Sabemos de una editorial española que se ha tomado la libertad de reescribir *El principito* (Antoine de Saint Exupéry, 1943) como *La principesa* (2019). Ya tenemos un *Nuevo Testamento* adaptado “al lenguaje inclusivo y canario” (V.V. A.A., 2021), cuyos editores hablan de “Padre Madre Dios”. Me permito citar apenas un ejemplo de doblete localizado al azar en ese volumen: “Felices quienes son sometidas y sometidos, porque van a heredar la tierra”¹³. La Universidad Iberoamericana de México ha puesto a disposición del público un programa denominado CaDi, *software* destinado a la “traducción” de textos al lenguaje inclusivo que,

¹³ Recuperado de https://www.eldiario.es/canariasahora/cultura/amense-les-he-amado-amense-mutuamente-les-he-amado-nuevo-testamento-canario-e-inclusivo-historia_1_7384261.html 27-12-2023.

por cierto, a veces “traduce” erradamente u obvia hacerlo.¹⁴ Tenemos noticia de tres libros argentinos: *La creación de Eva* (Jeanmaire, 2018), *Vikinga Bonsái* (Ojeda, 2019, novela) y *El libro de la vieja* (Goldchluk, 2022, ensayo), escritos ambos en lenguaje incluyente (Martínez, 2022). La primera tiene la particularidad de que en ella *Dios* se llama *Días*. La segunda recurre a varias estrategias sustitutivas, entre ellas, la -e-. De la tercera llama la atención el uso recurrente del femenino genérico (*escritoras, archivistas, bibliotecarias*), a su juicio, inclusivo de mujeres y hombres por igual¹⁵.

En conclusión, debemos tener presente que la inclusividad lingüística no es ya una moda ni un capricho de determinados grupos. Con aciertos y desaciertos, ha llegado para quedarse y algún efecto habrá de generar en el efervescente movimiento del idioma. No debemos dejarlo de lado ni descuidar su evolución. Es cierto que falta aún un proyecto de alfabetización que facilite su uso e impida dislates como los mostrados, aparte de no exagerar sus posibilidades, hasta prestarse a la parodia. Me refiero, por ejemplo, a las intenciones de modificar textos que pertenecen a la tradición y cuya importancia no se ha perdido, a pesar de que no hayan sido todo lo inclusivos que algunas personas aspirarían. Tampoco tenían por qué serlo en un tiempo en que este tópico era ajeno a la discusión pública. Si se busca que los cambios propuestos tengan realmente un impacto sistémico, el desdoblamiento debería ser aplicado a cada vocablo que aluda al sexo y no dejar fuera los que implican rasgos negativos o semas estigmatizados, minusvalorados, o que se usan en

¹⁴ [Corrector de Textos con Lenguaje Incluyente \(ibero.mx\)](#)

¹⁵ Ejemplo de femenino genérico: “No terminó mi deuda con Manuel Puig, ni con tantas *otras escritoras verdaderas* como Fiodor Dostoievski, Mario Bellatin, Silvina Ocampo, Agota Kristoff o Marcel Proust...” (cit. por Martínez, 2022, p. 138, cursivas añadidas).

determinados contextos. No se debe seguir asumiendo que son (o somos) machistas irredentos u homófobos quienes se niegan a hacer uso de la -e-. El masculino genérico seguirá existiendo. Su proscripción definitiva no está planteada, por tratarse de un recurso que no atañe solo al sexo de los referentes y que a veces es muy necesario. Es más amplio que eso. No son parias quienes siguen usando este recurso milenario inserto en nuestra memoria lingüística. Dejemos, además, los libros, las frases hechas y las paremias como nacieron. Por decir lo menos, sonaría mucho más exótico o curioso que incluyente si digo *más vale pájaro o pájara en mano que cien o ciento volando*. Respecto de eso, cierro con una humorada que he adaptado a partir de una chanza tuiteada por un colega de la RAE (Pérez Reverte, 2020)¹⁶. No seríamos hiperinclusivos, y más bien generaremos lo que la RAE (2020, p. 62) denomina un “monstruo discursivo”, si intentáramos cambiar la expresión *El perro es el mejor amigo del hombre* y enunciamos que *El perro, la perra y el perre son el, la y le mejor amigo, amiga y amigue del hombre, la mujer y los no binarios*. Distraería la atención de mis interlocutores y mi supuesta inclinación hacia la inclusividad caería en el vacío.

Muchas gracias.

¹⁶ <https://twitter.com/perezreverte/status/1220264291552591873?lang=es>

REFERENCIAS

- Academia Chilena de la Lengua (2020). *Sexo, género y gramática. Ideas sobre el lenguaje inclusivo*. Santiago, Chile: Catalonia.
- Álvarez de Miranda, P. (7 de marzo de 2012). El género no marcado. *El País*. <https://bit.ly/3sR1uR>
- Barrera Linares, L. (2022). *Lenguaje de género (inclusivo) en titulaciones e información sobre carreras en cuatro universidades chilenas*. En López Andrada, C. y Ortiz, E. (comps.). *Escritura, memorias e identidades. Diálogos del presente para la práctica educativa* (pp. 147-184). Santiago de Chile: CELEI.
- Barrera Linares, L. y Sánchez Lara, R. (2021). Masculino inclusivo en español y opciones para sustituirlo en las Bases Curriculares. 7.º básico a 2.º medio del Ministerio de Educación de Chile. *Boletín de Filología*, I (anexo 3), 123-141 DOI: <https://doi.org/10.34720/h2bw-zd94>
- Barrera Linares, L. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y Lingüística*, (40), 297-324. DOI.org/10.29344/0717621x.40.2070
- Barrera Linares, L. (2022). *Lenguaje de género (inclusivo) en titulaciones e información sobre carreras en cuatro universidades chilenas*. En López Andrada, C. y Ortiz, E. (comps.). *Escritura, memorias e identidades. Diálogos del presente para la práctica educativa* (pp. 147-184). Santiago de Chile: CELEI.
- Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española*, 1: 1-18 [en línea] Disponible en <http://revistas.rae.es/bilrae/issue/view/10>.
- Carrasco, J. (2018, agosto 13). ¡Cuidado con los desdobladores! Recuperado de [#OpiniónVP '¡Cuidado con los 'desdobladores'!', por Javier Carrasco - Valencia Plaza](#).
- Cilleros Gallego, J. (2020). El desdoblamiento de género en las *Siete Partidas* de Alfonso X “El Sabio”. Tesis de licenciatura. Universidad de Valladolid.
- Corral, M. del (2012, marzo 6). No veo qué ganamos las mujeres. *El País*. https://elpais.com/cultura/2012/03/05/actualidad/1330978173_276626.html

- Escaja, T. y Prunes, N. (eds. 2021). *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones por un lenguaje no sexista en la lengua española*. Nueva York: ANLE.
- Escandell-Vidal, V. (2020). En torno al género inclusivo. *DesigualdadES*, 2 (2), 223-249. DOI: 10.18042/cepc/lgdES.2.08
- García Mouton, P. (1999). *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco Libros.
- García Negroni, M. M y Hall, B. (2022). Lenguaje inclusivo, uso del morfema -e y posicionamientos discursivos. *Literatura y Lingüística*, 45, 397-425. DOI: 10.29344/0717621X.45.2889
- Gil, J. M. (2020). Las paradojas excluyentes del “lenguaje inclusivo”: sobre el uso planificado del morfema flexivo -e. *Revista Española de Lingüística*, 50 (1), 65-83.
- González, C. (2020). Género gramatical y sexismo lingüístico. En Academia Chilena de la Lengua, *Sexo, género y gramática. Ideas sobre el lenguaje inclusivo* (pp. 29-40). Santiago de Chile: Catalonia.
- Goldchluk, G. (2022). *El libro de la vieja*. Vera Editorial Cartonera.
- Grijelmo, A. (2019). *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo*. Madrid: Taurus.
- Horno, M. (2018, julio 25). Bondades, peligros y redundancias del lenguaje inclusivo. Letras Libres: <https://letraslibres.com/cultura/bondades-peligros-y-redundancias-del-lenguaje-inclusivo/>
- La principesa* (2019). Adaptación de *El principito* de Antoine de Saint Exupéry. Madrid: Espejos Literarios.
- Márquez, M. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid: Síntesis.
- Martín, M. (2019). *Ni por favor ni por favora. Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note demasiado*. Madrid: Catarata.
- Martínez Linares, M. A. (2022). Sobre los dobletes nominales y algunas cuestiones gramaticales. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 71-88. DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.79502>
- Martínez, A. (2022). El lenguaje inclusivo y la construcción de identidades en un texto literario. *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, 19, 132-145. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/clt.0196214>

- Mayora Re, C. (2014, septiembre 19). Sexismo y visibilidad. Recuperado el 20-12-2023 de [Sexismo y visibilidad | Noticias de El Salvador - elsalvador.com](http://www.elsalvador.com/sexismo-y-visibilidad/)
- Mendivil Giró, J. L. (2020). El masculino inclusivo en español. *Revista Española de Lingüística*, 50 (1), 35-64. DOI: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1.2>.
- Miguel, E. de (2023). Acuerdos y desacuerdos sobre el lenguaje inclusivo. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 96, 191-204. DOI: <https://doi.org/10.5209/clac.91587>
- Moreno Cabrera, J. C. (2012). *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad. Reflexiones críticas*. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/85920261/Juan-CarlosMoreno-Cabrera-UAM-%C2%AB%E2%80%9CAcerca-de-la-discriminacion-de-la-mujer-y-de-los-linguistas-en-lasociedad%E2%80%9D-Re-flexiones-criticas%C2%BB>
- Ojeda, A. (2019). Vikinga Bonsái. Buenos Aires: Eterna Cadencia
- Pérez Reverte, A. [@perezreverte] (23 de enero de 2020). El perro y la perra son los mejores amigos y amigas del hombre...[tuit/post]. <https://www.twitter.com>.
- Puebla, D. (2019, febrero 1). *RAE contesta sobre el uso correcto para referirse a las mujeres en la medicina. ¿Médico o médica?* Futuro. Disponible: <https://www.futuro.cl/2019/02/rae-contesta-sobre-el-uso-correcto-para-referirse-a-mujeres-en-la-medicina/>
- Rabanales, A. (1954). *Introducción al estudio del español de Chile. Determinación del concepto de chilenismo*. Anexo I, Boletín de Filología. Universidad de Chile, Instituto de Filología.
- RAE (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Disponible: <https://www.rae.es/noticias/resumen-de-la-intervencion-del-director-de-la-rae-en-la-rueda-de-prensa-celebrada-el-dia-20>
- RAE y ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: ESPASA.
- RAE (web). NTLE. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Bachiller*. Disponible: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.
- RAE y ASALE (web). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>

- Rosario Candelier, B. (comp., 2012). *Sexismo lingüístico y doble género: la plaga del lenguaje contemporáneo*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Lengua.
- Sayago, S. (2019). Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo. *RevCom*, (9), e015.
DOI: [org/10.24215/24517836e015](https://doi.org/10.24215/24517836e015)
- Soto Vergara, G. (2020). Género gramatical, sexo y género social. En Academia Chilena de la Lengua, *Género, sexo y gramática. Ideas sobre el lenguaje inclusivo* (pp. 43-56). Santiago de Chile: Catalonia.
- Trombetta, A. (2020). ¿Tendremos una morfología inclusiva en castellano? *Cuarenta Naipes Revista de Cultura y Literatura*, 2 (3), 199-206.
- Valdés, A. [@AdrianaValdez8] (22 de enero de 2023). No solo de pan vive el hombre, ni la mujer. [tuit/post]. <https://www.twitter.com>.
- Vellón Lahoz, F. J. y Saura Manzanares, A. (2023). 'Empresarios/trabajadores y trabajadoras'. El lenguaje inclusivo en el debate político: estrategias lingüísticas e ideológicas. *Oralia*, 26 (1), 179-204.
- V.V A.A. (2021). *Nuevo Testamento. Una adaptación al lenguaje inclusivo y canario*. Tenerife: Mercurio Editorial.